

TELEFÓNICA, S.A. (“**Telefónica**” o la “**Sociedad**”), de conformidad con la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Telefónica ha acordado, por unanimidad, en la reunión celebrada en el día de hoy, aceptar la renuncia voluntaria presentada por Dña. Carmen García de Andrés a su cargo de Consejera de Telefónica, por motivos personales y con el fin de contribuir al proceso de la renovación ordenada del Consejo de Administración de Telefónica.

El Consejo de Administración ha agradecido a Dña. Carmen García de Andrés los servicios prestados a Telefónica durante su mandato.

Consecuentemente, Dña. Carmen García de Andrés ha dejado de ser miembro de las Comisiones del Consejo de Administración de las que formaba parte. En concreto, de la Comisión de Auditoría y Control y de la Comisión de Sostenibilidad y Regulación.

Con el fin de cubrir la vacante reseñada anteriormente, y previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado nombrar Consejero de Telefónica, por el procedimiento de cooptación, a D. Carlos Ocaña Orbis, con el carácter de Consejero Dominical, en representación del accionista Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, nombrar Vocal de la Comisión Delegada y de la Comisión de Auditoría y Control al Consejero Dominical D. Carlos Ocaña Orbis.

En Madrid, a 8 de mayo de 2024

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -